



COMUNICADO DE PRENSA

Norma de sostenibilidad y gobierno corporativo recién emitida:

CMF pone a disposición de los fiscalizados preguntas y respuestas frecuentes

23 de diciembre de 2021.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ayuda a despejar las dudas de los fiscalizados tras la emisión de la [Norma de Carácter General N° 461](#). Dicha norma incorpora temáticas de sostenibilidad y gobierno corporativo en la Memoria Anual de las entidades supervisadas y será aplicada a bancos, compañías de seguros, emisores de valores de oferta pública, administradoras generales de fondos y bolsas de valores.

El objetivo es que dichas entidades reporten las **políticas, prácticas y metas adoptadas en materia medioambiental, social y de gobernanza (ASG)**. Todo a objeto que los **inversionistas y el público en general puedan evaluar y seleccionar aquellas alternativas de inversión en que estarían mejor resguardados sus intereses** y más preparadas para identificar, cuantificar y gestionar sus riesgos.

Revisa acá:

- [Norma de Carácter General N° 461](#)
- [Informe Normativo](#)
- [Preguntas frecuentes](#)
- [Folleto informativo](#)
- [Comunicado de prensa explicativo de la norma](#)

Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Contacto: prensa@cmfchile.cl | [sala de prensa](#) | [@cmfchile](#)